

Información proporcionada por Servicio Nacional de Turismo

Concurso Mujer Empresaria Turística

Última actualización: 18 julio, 2024

Descripción

El concurso Mujer Empresaria Turística (MET) distingue el importante papel que tienen las mujeres empresarias de la industria turística chilena, ámbito en que destacan por ser un aporte en todas las aristas de esta actividad, así como en las tradiciones y las costumbres del entorno en que desarrollan sus productos y servicios.

Para esta versión 2024, Sernatur, el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género y BancoEstado destacarán a empresarias que, a partir de la creatividad y el esfuerzo, han montado sus negocios, emprendimientos y experiencias en materia de turismo sustentable e inclusivo.

El premio corresponde a 2,5 millones de pesos y un kit audiovisual (video y fotografías profesionales) a los primeros dos lugares (cada ganadora obtiene el dinero y el kit).

Postula hasta el **11 de agosto de 2024** en el sitio web y oficinas de Sernatur.

Detalles

Finalizada la etapa de recepción de postulaciones, una comisión regional evaluará a las postulantes.

Luego, una comisión nacional, compuesta por el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, Sernatur y BancoEstado, evaluará a las postulantes preseleccionadas de las 16 regiones, eligiendo a las dos ganadoras que hayan obtenido los mayores puntajes, de acuerdo con los criterios establecidos en la pauta de evaluación.

¿A quién está dirigido?

Empesarias del sector turismo, de pequeñas o microempresas, que cumplan con los siguientes requisitos:

- Mujeres mayores de 18 años chilenas o extranjeras con residencia definitiva o permanente en Chile, que participen de la actividad turística nacional como dueñas o socias de los negocios turísticos.
- Mujeres empresarias, sean naturales o jurídicas, que presten servicios turísticos, con ventas de hasta 40.000 unidades de Fomento (UF) anuales.
- Personas naturales con giro o personas jurídicas, cuyos negocios se relacionen con turismo.
- Personas jurídicas que contengan, a lo menos, una mujer en su directorio, lo que deberán indicar y acreditar en la postulación.
- No tener deudas previsionales, laborales ni tributarias vigentes.
- No haber ganado el concurso MET de años anteriores.

Como empresaria o empresa turística deberás estar inscrita en el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos de Sernatur, en el tipo de servicio turístico al que postulas. Este registro debe estar vigente a la fecha de evaluación a nivel regional y nacional.

Importante: por el solo hecho de postular, las empresas autorizarán a BancoEstado para evaluar sus antecedentes comerciales y para que le envíen información sobre ofertas o productos por vía presencial, digital o telefónica.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Estar registrada en el registro de SERNATUR y completar tu postulación.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haz clic en el botón "Postular al concurso".
2. Una vez en el sitio web de Sernatur, escribe tu RUT y [ClaveÚnica](#), y haz clic en "Ingresa".
3. Ya en el sitio de postulación, llena el formulario, adjunta las imágenes solicitadas y haz clic "Enviar".
4. Como resultado del trámite, habrás postulado al concurso.

Importante: revisa las seleccionadas a nivel regional y nacional, en el [sitio web de Sernatur](#).

En oficina:

1. Dirígete a una [Oficina de Información Turística \(OIT\)](#) del Servicio Nacional de Turismo (Sernatur).
2. Explica el motivo de tu visita: postular al Concurso Mujer Empresaria Turística.
3. Entrega los antecedentes que te solicitan.
4. Como resultado del trámite, habrás postulado al concurso.

Importante: revisa las seleccionadas a nivel regional y nacional, en el [sitio web de Sernatur](#).

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/18083-concurso-mujer-empresaria-turistica>